	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 187	Código: 110-01-05
		Página 1 de 20

ACTA: 187
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
HORA: 11:00 A.M
FECHA: DICIEMBRE 03 DEL 2022
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria extraordinaria del día 03 de Diciembre de 2022 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de acta
4. Lectura decreto número 0488 de 2022 "Por medio del cual se adiciona el artículo primero del decreto 0481 de 2022 por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Floridablanca Santander"
5. Proyectos de acuerdo para primer debate

Proyecto de acuerdo 019 del 2022

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 187	Página 2 de 20

Por medio del cual se faculta al alcalde del municipio de Floridablanca para actualizar el reglamento municipal para localización, instalación y operación de infraestructura de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de acuerdo 020 de 2022

Por medio del cual se crea e institucionaliza la feria expo mujer en el municipio de Floridablanca y se dictan otras disposiciones

6. Propositiones y varios.


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión extraordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 187	Página 3 de 20

NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	17
CONCEJALES AUSENTES	02

La Secretaria General deja constancia que La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** llego en el cuarto punto, **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** llego en el sexto punto.

La Secretaria General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron el día de hoy.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

--	--

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 187	Página 4 de 20

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDÁ GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	NEGATIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 187	Página 5 de 20

VOTOS NEGATIVOS	01
CONCEJALES AUSENTES	02

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran actas por aprobar.


La Secretaria General informa que no hay actas por aprobar

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Lectura decreto número 0488 de 2022 “Por medio del cual se adiciona el artículo primero del decreto 0481 de 2022 por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Floridablanca Santander”

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le solicita a la Secretaria General dar lectura al decreto enviado

La Secretaria General da lectura del **DECRETO NUMERO 0488 DE 2022**

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 187	Página 6 de 20

Floridablanca	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	TRD:
DESPACHO ALCALDE		

DECRETO N° 0488 DE 2022
 (02 DEC 2022)

C. J. C. M. G.
 2-DIC-2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO 0481 DE 2022 POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA-SANTANDER"


EL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA


En uso de sus atribuciones legales constitucionales, en especial las conferidas por el numeral 8 del artículo 315 de la Constitución Política, el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO

1. Que el literal A del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, señala que son funciones del Alcalde en relación con el Concejo Municipal presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del Municipio, colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que solo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.
 2. Que de acuerdo con lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994, el Alcalde está facultado para convocar al Concejo Municipal a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes a las sesiones ordinarias, para que se ocupe exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración.
 3. Que el Concejo de Floridablanca durante su tercer periodo de sesiones ordinarias inició el estudio y trámite de los proyectos de Acuerdo N° 017 y N° 018 de 2022, con asuntos de vital importancia para el municipio. Sin embargo, al concluir el término de dichas sesiones y tras efectuarse su clausura por la Corporación, se hacía necesario convocar a sesiones extras a los honorables concejales para que se avanzara en el trámite y aprobación de dichos proyectos de Acuerdo y de otras iniciativas requeridas, por lo que se expidió el Decreto municipal N° 0481 de 2022, con el fin de surtir el trámite y agilizar la aprobación de proyectos de acuerdo necesarios para la buena marcha de la administración municipal.
 4. Que mediante un oficio suscrito por el señor Presidente del Concejo y radicado el día 2 de diciembre de 2022, se solicita incorporar en la convocatoria de sesiones extraordinarias el trámite de estudio y aprobación el proyecto de acuerdo "Por medio del cual se crea e institucionaliza la feria expomujer en el municipio de Floridablanca y se dictan otras disposiciones"; de la autoridad de los Concejales Milady Tovar Cabarique, María Mercedes Muñoz, Liliana Mendoza Rodríguez, Marlene Rincón Prada, Laura Rocío Molano P y Néstor Bohórquez Meza.
 5. Que se precisa adicionar el artículo primero del Decreto municipal N° 0481 de 2022, con la finalidad de adicionar en la agenda de las sesiones extraordinarias convocadas el estudio y trámite de aprobación de proyectos de acuerdo necesarios para la gestión territorial.
- En mérito de lo expuesto,

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 187	Página 7 de 20

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO:	GD-F-16
		VERSIÓN	0.1
		FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	26-05-2021
DESPACHO ALCALDE	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	TRD:	

0488-

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el artículo primero del Decreto Municipal N° 0481 de 2022 por medio del cual se convocó a sesiones extraordinarias al Concejo de Floridablanca para que dentro del término señalado en dicho acto administrativo se estudien y tramiten adicionalmente los siguientes proyectos de Acuerdo:

"Proyecto de Acuerdo por el cual se faculta al Alcalde del Municipio de Floridablanca para actualizar el reglamento municipal para localización, instalación y operación de infraestructura de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones".


"Proyecto de Acuerdo por medio del cual se crea e institucionaliza la feria expo mujer en el municipio de Floridablanca y se dictan otras disposiciones".

ARTICULO SEGUNDO: Remítase copia al Concejo Municipal para su trámite respectivo.


ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

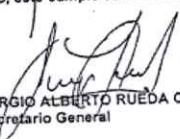
Dado en Floridablanca a los dos (2) días del mes de diciembre de 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MIGUEL ANGEL MORENO SUAREZ
 Alcalde de Floridablanca


Proyectado y revisado el presente acto administrativo, este cumple con todos los requisitos de Ley.


REYNALDO J. VIVIECAS PEREZ
 Secretario Jurídico (E)


SERGIO ALBERTO RUEDA CABALLERO
 Secretario General

Revisó. GUSTAVO VILLAMIZAR MOTTA - ASESOR EXTERNO SJ
 Proyecto. LAURA CAROLINA ALVAREZ - ABOGADA CONTRATISTA SJ

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 187	Página 8 de 20

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que se encuentran el **proyecto 019 del 2022 y proyecto de acuerdo 020 de 2022** de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Estos dos proyectos van para la comisión de plan y bienes y del proyecto 019 por medio del cual se faculta la Se faculta al alcalde del municipio para actualizar el reglamento municipal la de la utilización instalación de infraestructura de telecomunicaciones es para el concejal Jorge Concejo Jorge Pinzón acepta la ponencia de este proyecto”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: “Si, Acepto”

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Aceptada la ponencia por parte del concejal El proyecto de acuerdo 020 por medio del cual se institucionaliza la feria expo mujer en el municipio de Floridablanca y se dictan otras disposiciones, va para promoción de plan y bienes y se efectúa por medio del concejal José Nicanor Pedraza Vera concejal José Nicanor Vera acepta la ponencia de la comisión de la mujer”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR PEDRAZA VERA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 187	Página 9 de 20

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR PEDRAZA VERA** expresa: “Si, Aceptó”

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** Expresa: “Aceptada la ponencia por parte de los dos corporados señora secretaria por favor continuar con el orden del día”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA PREGUNTA A** la secretaria general si hay proposiciones sobre la mes.


La secretaria general informa que no se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes y expresa: “De la palabra para que la señora secretaria favor dirigir un oficio a la jurídica parte jurídica de la corporación para que emitan concepto jurídico sobre el proyecto de acuerdo que se me acaba de entregar señora secretaria entonces le agradezco su movilidad en este asunto gracias”

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Dentro de la ley 136 y las opciones de nuestro señor alcalde se encuentra una muy importante que es colaborar con el buen funcionamiento del Concejo, teniendo en cuenta está artículo este contenido de la ley 136, pues es que haciendo las cuentas de los proyectos que acaban de asignar hoy señor presidente veo que se el tiempo que se debe tomar el ponente para el estudio para realizar la ponencia después de la ponencia pues para dar el primer debate después para darle el segundo debate en la solicitud de documento yo veo que este proyecto están importante que se debe

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 187	Página 10 de 20

solicitar una documentación en el tema de la localización de instalación de la infraestructura de telecomunicaciones el tema de las antenas como está también en la reglamentación la nueva legislación que hay con respecto a ese tema es importantísimo que se le solicite señor alcalde la conciliación porque veo que en el decreto no venía la ampliación de días o oye tiempo las extras extras, porque así nos toque venir a sesionarnos horas extras gratis, pues nosotros venimos y las damos gratis con tal de qué podamos darle el trámite mi compañero Edgar no se interesado porque ya las cumplió todas las 40 yo creo que a mí sí entonces Edgar Gómez entonces nosotros de verdad que importante solicitarle como dicen el decreto 136 la colaboración que no para que podamos darle cumplimiento al reglamento interno, señor presidente que usted tenga la gestión para que sean amplias este número de extras teniendo en cuenta y lo digo de la importancia de los proyectos que se presentan en el día de hoy y que hasta hoy tres se presentan bueno se presenta no que hasta hoy 3 asignan ponentes, entonces para que por favor porque dentro del decreto opcional no se presenten y coloquen mínimo, mínimo y eso si no se presentan otros proyectos o aplazamiento de algunos son 10 y no nos quedan sino siete, entonces quedarían los proyectos al menos que se amplíen en unos 15 días más para que podamos darle para que podamos darle el estudio por lo menos en 15 días más, dándole el estudio pertinente y más y con esos ponentes que usted signo que son juiciosos estudiosos ambiciosos que estudian la norma compañero Jorge Pinzón que es abogado toca entonces para que podamos y solicitar la amplitud de los días para que podamos realizar un estudio serio un estudio importante y serio y ya veo acá que hay que solicitar la documentación, porque es un proyecto recién desempacado del congreso con respecto a la efectividad de éste de telefonía celular y demás con el aspecto electromagnético gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Con todo gusto, concejal salvador Molina que pena el proyecto el proyecto de los artesanos suyo se presentó a que comisión”

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 187	Página 11 de 20


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Fue Comisión segunda permanente y fue ponente la doctora María Mercedes educación, salud si se puede reasignar o también se puede asignar con respeto suyo señor presidente a una comisión conjunta, plan de bienes educación y salud como ustedes lo tengan conveniente".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: " Si esa era la inquietud, porque recuerdo los proyectos que presentó el compañero Salvador y ese estudio en Comisión segunda, también para solicitarle que cuando se asigne la fecha del debate invitar al Consejo consultivo de mujeres que es importante, que esté el consejo consultivo de mujeres ya que con ella se ha venido trabajando de la mano, toda la preparación y el manejo de esta entonces pedirle al ponente de este proyecto invitar al Consejo consultivo de mujeres para cuando se haga el primero y el segundo debate, era para eso por ahora señor presidente muchas".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: "Era para preguntarle sobre el tema del proyecto de la mujer que ustedes adjudicaron a mi compañero Nicanor, incluso pues era para preguntar si estaba bien en esta comisión o ese proyecto tendría que ir a otra comisión, pero veo que quieren de pronto de la mejor forma es hacer una comisión conjunta o si no tienen que aplazar ese proyecto y pasar nuevamente y adjudicarlo como debe ser que sería la otra opción que tocaría ser incluso haciendo eso pues se gastaría más días todavía y entrarían más extras para poder hacer un buen estudio y que eso proyecto pueda pasar como debe ser y como debe ser debido, entonces se lo dejo a consideración yo creo que sería mejor la segunda opción y amplían las extras muchas gracias".

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 187	Página 12 de 20


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Presidente, yo le sugiero respetuosamente que se haga la consulta jurídica si usted tiene alguna duda, porque está en todo en su momento en interés de hacer las cosas bien y si usted tiene alguna duda tiene todo el derecho a tener por si de pronto alguna duda no lo que nosotros le digamos, entonces pide el concepto porque no sé cuando llegaron son dos días después de qué lleguen, usted tiene tiempo todavía y puede re-asignarlo en la próxima sesión, puede teniendo en cuenta el nuevo concepto jurídico que así no sea por escrito le dieron el concepto de qué se hace en conjunto se puede hacer en comisión segunda y re-asignarlo nuevamente pues sería corta los días desde ese momento no al nuevo ponente".


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: "Quiero reiterarle lo que señaló a la honorable concejal Milady, que sería importante que este el Consejo consultivo por lo menos la representante del Consejo consultivo de mujeres, para que ellas conozcan el proyecto que se quiere presentar y que también está invitada para la socialización de este proyecto, la oficina de la mujer que la encabeza la doctora Marcela y también la Secretaría desarrollo que son las dos clases como competencias para el tema de qué va a quedar institucionalizada la feria expo mujer, entonces me gustaría señora secretaria por favor cuando se vaya a solicitar a primer debate, hacer la invitación extensiva de la oficina de la mujer y a la Secretaría de desarrollo social y a tres representantes del Consejo consultivo de la mujer, porque es importante que ellas conozcan este proyecto muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 187	Página 13 de 20


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Primero señor presidente importante ese proyecto de acuerdo que usted hoy asigna, primero me voy a referir antes de los dos proyectos me voy a referir el proyecto de acuerdo 017, para informar por estrados que hoy radiqué la ponencia para el segundo debate de este importante proyecto de acuerdo 017, por medio del cual se autoriza al alcalde del municipio de Floridablanca Santander para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias año 2023 y se otorgan facultades pro tempore, este importante proyecto va a asegurar la vigilancia de nuestras 16 ciudadelas educativas del municipio y la seguridad y vigilancia de la administración municipal del municipio de Floridablanca, entonces para que quede por estrados señor presidente para hacer segundo debate, referente al proyecto de acuerdo 019 del 2022, por el cual se faculta al alcalde del municipio de Floridablanca para autorizar el rendimiento municipal para localización instalación y operación de de telecomunicación para instalación de infraestructura y comunicaciones y se dictan otras disposiciones, en cuanto a este proyecto para mí sí es importante señora secretaria, porque varios honorables concejales en diferentes sesiones ordinarias en debate de control político se refirieron siempre el tema de la colocación de antenas de telecomunicación, yo sí quisiera solicitarle a la oficina de inspección y control Urbano se me informe detalladamente, en que van todos los procesos que tiene esta inspección en el tema de las denuncias por parte de la comunidad, las juntas comunales y los concejales del municipio sobre las antenas en varios sectores como el barrio la Cumbre, barrio Caldas, barrio ciudad Valencia, barrio Rosales y otros barrios siempre se manifestaron que se vieran afectados los ciudadanos y las diferentes personas por la colocación de estas antenas de telecomunicaciones y se me envía esto, porque ya que llega este proyecto de acuerdo es importante conocer toda la reglamentación a fondo de este tema tan importante como es el de reglamentar en el municipio al alcalde municipal, entonces por eso para mí en el estudio es de gran importancia conocer ese tema a fondo que se ha venido realizando por la oficina inspección del tema de control Urbano en el municipio de Floridablanca. De otra manera pues importante el proyecto de acuerdo de institucionalizar expo mujer en el municipio de Floridablanca, las mujeres

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 187	Página 14 de 20

necesitan espacios y ya que expo mujer a dado tantos resultados en el municipio en los dos años que sea realizado, pues debe de institucionalizar para que la mujer tenga ese espacio importante en Floridablanca, de igual manera este proyecto es de gran importancia para que todas las mujeres del municipio puedan participar activamente en este tema tan importante como es el expo mujer. Por otra parte señora secretaria, quisiera solicitarle a la empresa Veolia, Emaf y a la oficina de gestión de riesgos o quien tenga la competencia toda la limpieza de lo que es del sector de Bellavista, del colegio Vicente Azuero por la carretera antigua la limpieza de toda esa rocería, maleza que existe en este sector por la carretera antigua del municipio, ya que es de gran importancia para nuestra ciudad que la carretera antigua se mantenga en óptimas condiciones de aseo, entonces solicitarle tanto a Veolia y Emaf y solicitarle a la oficina de gestión de riesgo, que haga el respectivo seguimiento a esta respectiva jornada de limpieza y mantenimiento, de igual manera señora secretaria enviarle a la dirección de tránsito y a la Secretaría de infraestructura, que proyectos de reductores de velocidad o estudios se han realizado en la comuna siete del municipio de Floridablanca, sobre todo ahorita en la Carrera 12 entre calles 2 y 27 de los barrios nuevos Villabel, Villabel, ciudad valencia ya que se recuperó esta vía quisiera saber y solicitarle al dirección de tránsito, si se va a hacer algún estudio primero técnico luego vial y a la Secretaría de la infraestructura sobre los temas de reductores en esta vía principal pues es de gran importancia conocer y saber a fondo si se va a hacer algún estudio y se tiene la proyección de colocar reductores de velocidad sobre ese sector, agradecerle señora secretaria por las solicitudes expresadas muy amable”.

El Honorable Segundo Vicepresidente **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**.


El Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los presentes y expresa: “De manera muy especial es necesario oficiarle a la oficina del interior a la Secretaría del interior, para que implemente operativos o para que nos dé a conocer cuales operativos están llevando acabo para guardar proteger el orden

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 187	Página 15 de 20


público en Floridablanca, se acercan las fiestas sabemos que a veces los fines de semana en ciertos sectores de Floridablanca son un poco complejos, y es difícil, mantener la tranquilidad, quiero saber cuál es control que se le está llevando a cabo a las licoreras está respetando el horario de las dos de la mañana si después de las dos de la mañana la licorera siguen vendiendo y son promotoras de las personas en condición de embriaguez, para que vuelvan los sectores de Floridablanca una discoteca pública, si se están controlando los horarios de los billares de los café bar y después del cierre del establecimiento continúan vendiendo no continúan vendiendo, si se está regulando que las personas ya tengan que llegar a sus hogares después de consumir sus bebidas embriagantes como lo pueden hacer hasta cierto horario establecido, entonces si es interesante oficiarle esto señora secretaria al doctor Jaime Ordóñez, para ver cuál es la regulación sobre todo para ahorita en diciembre muchas gracias”.

El Honorable Segundo Vicepresidente **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** Saluda a los presentes y expresa: “Le solicito el uso de la palabra señor segundo vicepresidente, para que por favor me responda si a la fecha ya hay alguna respuesta sobre mi solicitudes con respecto al tema de el encargo de la personería y sobre el tema del proceso de la Secretaría general, yo sigo esperando y vuelvo y les digo yo no pongo a que nadie firme mis actuaciones, yo mismo la firmo los juzgados yo mismo interpongo mi denuncia mis procesos, pero me siguen tomando el pelo dándome la respuestas, yo quiero hacer caso omiso a lo que me dice la comunidad cuando voy entrando a la administración, que ustedes como mesa directiva Jorge Pinzón Helio Torres y Freddy Ávila no quieren ojo que queden audio, no quieren acabar el encargo de la personería porque ustedes tienen cuotas políticas allí, ojo lo que estoy diciendo y quiero que quede grabado en audio, ustedes la mesa directiva no quiere acabar el encargo de la personería porque tienen cuotas políticas allí 2,3,4 hay una actuación que le pone un grado de dificultad y gravedad a esta situación, resulta y pasa de qué yo ayer

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 187	Página 16 de 20


solicité para prevenir y para garantizar y para cuidar, para prever se cuiden los recursos de la personería municipal porque en enero esta señora organizaría y aquí está el presidente actual acá en la personería municipal es que esta señora María Margarita Serrano, está en la lista de aspirantes al concurso de personero municipal, proceso el cual había sido suspendido, yo no quiero creer que ella por intermedio del presupuesto que utiliza como persona encargada venga aquí a dar dádivas para que no le saquen y para que pueda gastarse el presupuesto, en la resolución 028 del 2019 los invito a que miren la participante 41 se llama María Margarita Serrano, yo me voy a tomar el atrevimiento para que queden audios para que queden audios, que yo no sé ya les voy a leer una cosita, juzgado tema del proceso del personero, juzgado primero administrativo del circuito judicial de Bucaramanga tiene muchísimos considerando, pero a nosotros nos interesa en el resuelve, dice en el artículo segundo declarar la nulidad de la resolución número 108 del 22 de noviembre de 2019, por la razones expuestas por parte que motiva esta sentencia, declarar la nulidad de la resolución, la nulidad en general aquí no dice ni el artículo tal, ni el artículo tal, dice clarito y negar las demás pretensiones de las demandas sí o no, la resolución 108 la cual están declarando la nulidad solamente les voy a leer el título de la resolución, por medio del cual se reglamenta y convoca a los ciudadanos interesados en participar en el concurso público de méritos abiertos para prohibir el cargo de personero municipal de Floridablanca departamento de Santander para el periodo constitucional, dice que esta resolución es la que inicia la convocatoria es la que invita a la gente a que haga la convocatoria, yo estoy leyendo lo que dice textualmente y si el juzgado dice declarar nulidad de esta resolución que quiere decir, que se cayó toda la convocatoria porque es que aquí no está diciendo ni un artículo ni dos artículos dice declarar toda la convocatoria, que hay unos abogados de interpretación porque más adelante aparece la resolución creo que es la 119 en donde modifican esta resolución en los artículos los modifican, dos artículos creo pero la resolución 119 nace porque las 108 se hizo, al declarar nula la resolución 108 se cayó todo se cayó todo el procedimiento la única resolución que no tumba es la 107 que es la que habla del contrato de la universidad, entonces la universidad que se contrato en esa época todavía está vigente, que se cayó todo absolutamente todo,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 187	Código: 110-01-05
		Página 17 de 20

entonces ahora que se va a hacer iniciar el proceso otra vez de convocatoria y quien tiene que hacer la mesa directiva, ojo por eso estoy diciendo que quiero que esto quede en audio, porque yo voy a solicitar la transcripción y el audio completo porque es que yo ya me estoy cansando de decirle ojo que va a pasar esto, ojo que la están embarrando embarrando, ojo que tal cosa, ojo, es que yo soy concejal de Floridablanca también y en el concepto que manda la función pública, que si usted no lo tienen, yo quiero que por favor la señora secretaria se los reenvíe, dice que nosotros como concejales tenemos responsabilidades disciplinarias ahí es claro y dice como la abogada de acá no fue clara con la solicitud que hizo, en donde decía que había un fallo que estaban esperando un fallo, pues la función pública le dijo pues hay que esperar a que salga el fallo, ya salió el fallo, en esos estaban parando la jurídica del Concejo donde decía es que yo hice unas preguntas, pero claro ella obviamente no le hizo las preguntas cuál era el fallo cuál era la situación, no ella generalizo, pero ahí le responde que había que esperar a que el juez tomar una decisión, ya la tomó para bien o para mal ya la tomó, que la decisión no tiene nada que ver con el con el encargo, eso está claro desde el primer día que yo le estoy solicitando realizar ese cargo, el fallo de este proceso no tiene absolutamente nada que ver con el encargo de la personería municipal estamos violando y estamos incumpliendo leyes de la República al no acabar este encargo, estamos incumpliendo y violando leyes de la República, yo no les estoy diciendo aquí acabo en el encargo y nombren a Pepito Pérez no, nombren a quien se les dé la gana pero tienen que acabar el encargo de esta señora personera encargado, yo compañeros créanme que mi lucha es en contra de la corrupción que se está presentando en esta entidad pero los que tienen responsabilidad directa son ustedes en la mesa directiva, ojo como es un compañero por acá es que usted los está amenazando yo no estoy amenazando absolutamente a nadie, absolutamente a nadie pero si ustedes no cumplen la ley mis procesos común y corriente como les estoy instaurando los firmo yo mismo, otro compañero me dijo es que usted pone a que firme la gente no aquí se pueden dar cuenta señora secretaria que yo soy el que radicó y yo con mi firma Josemanuel Junior se queda Ortiz, entonces evitémoslos por favor inconvenientes más adelante allá en la personería municipal y personal profesional que cumple

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 187	Código: 110-01-05
		Página 18 de 20


con los requisitos para allá adquirir, es que ya le encargo se va a hacer es ya mientras pasa el proceso mientras se hace el proceso de elección de personero por un año, que quede Pepito Pérez a mí no me interesa quien queda sinceramente, que la doctora cielo dejo aquí la Secretaría general para irse a ser personera municipal, puede pasar porque usted admitidos yo la tengo acá sí claro, pero entonces que, que alguien mientras se realiza el proceso, pero ojo yo vuelvo y le repito por eso les leí el artículo dónde el juzgado declara anula la resolución y la resolución que dice es la que hace la convocatoria, aquí alguien un día me dijo es que usted va a la universidad pero la universidad no va usted sí, pues yo quiero que me expliquen cómo la universidad no viene a mí, el compañero Jhan Carlos el compañero Néstor Bohórquez qué ya es abogado con especialización en derecho constitucional y el doctor Jhan Carlos que está preparándose y ya va a terminar su carrera de derecho en una muy buena universidad, una cosa es que nosotros nos quedamos a hacer los pingos como dicen por ahí, pero cuando los resuelves de un fallo dicen clarito nulidad de tal resolución, yo en los que le leí no dice absolutamente el artículo uno el artículo dos, dice la resolución completa y la resolución es la que hace la convocatoria, pues se cayó la convocatoria es que en los considerandos hablan que hay, que es que nos consideran las otras los otros actos administrativos tienen validez pues si tendrán validez, pero se cayó de donde se generaron, se cae todo entonces ojo señor segundo vicepresidente Jorge Pinzón, que somos amigos desde hace varios años Desde antes que yo fuera concejal de Floridablanca usted ya era consejas de Floridablanca y desde antes usted también se lanzó y se quemó éramos amigos, yo con mucho cariño y respeto les digo acabemos esta alcahuetearía, acabemos esta alcahuetearía que por una o dos personas cuotas políticas que tengan ustedes allá no se vayan a meter en problemas, no se vayan a meter en problemas es lo único que yo quiero decirles y por eso solicité el uso de la palabra, a mí no me gustaría estar a ninguna, a mi Junior Sequeda, no me gustaría estar en ninguna y le doy gracias a Dios todas las noches por no haber estado en ninguna mesa directiva de este periodo, sé lo aseguro pero podemos enmendar todo compañero dijo fuera de los estrados allá en la oficina de presidencia dijo, es que no se metan con la gente cita de nosotros que nosotros tenemos unos amigos trabajando allá, pero ese mismo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 187	Código: 110-01-05
		Página 19 de 20

amigo fue el que acabó el encargo del contralor, ahora porque no quiere que acaben el de personero claro porque no están en la mesa directiva, ojo a lo que les estoy diciendo, entonces someta monos cumplimiento de la ley sometamonos al estricto cumplimiento de la ley, todos tenemos aquí familia y queremos pasar un navidad tranquilos gracias”.

El Honorable Segundo Vicepresidente **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Señor segundo vicepresidente sólo quiero dejar dos temas claros en la mañana de hoy el primero solicitarle respetuosamente señora secretaria se me envíen todas las actuaciones que se han hecho en el tema de personería, sean enviadas a mi correo electrónico y vuelvo y lo reitero acá como concejal, las actuaciones cada concejal responde por sus actuaciones, respetuosamente lo manifiesto y lo digo, pero aparte de eso señora secretaria, yo he pedido una información la cual la solicito se me allegue a mi correo electrónico, desde el año 2018 de las actuaciones que se han realizado en el Concejo municipal, con el tema interpuestas por la Procuraduría a unos honorables concejales anteriores, entonces yo sí les solicito que desde el año 2018 a la fecha me envíe toda la información al correo electrónico la cual para mí es de gran importancia, como siempre lo he dicho y lo he manifestado el Concejo tiene jurídicos, el Concejo tiene que emitir los conceptos, tiene que emitir las actuaciones que ha hecho en estos dos procesos y en esos dos temas, sólo quería solicitar eso señora secretaria, yo le agradezco de corazón que me llegue toda la información a mi correo electrónico, porque para mí es de gran importancia esos dos temas específicos, ya que las actuaciones que le solicita en uno de los casos es desde el año 2018 en adelante y el otro pues si es desde que estamos en este periodo constitucional, entonces le agradezco señora secretaria que me envíe toda esta información, ya que pues en los diferentes escenarios en sesiones ordinarias o extraordinarias cuando siempre se han tocado los temas específicamente, yo he solicitado como concejal de este municipio todas las actuaciones procesales y todo lo que se ha

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 187	Código: 110-01-05
		Página 20 de 20

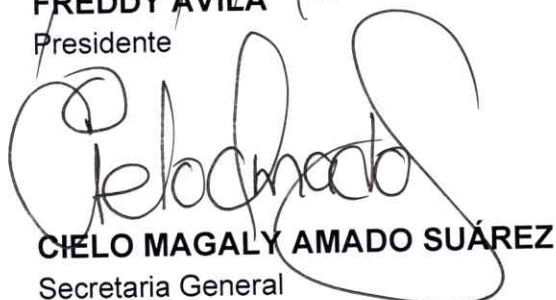
hecho al respecto de los dos temas, para que quede constancia y yo también tenga todo ese material probatorio para cualquier proceso o cualquier requerimiento que haga alguna de las entidades correspondientes, le agradezco señora secretaria muy amable y muchas gracias señor segundo vicepresidente”.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 12:05 P.M se levanta la sesión y se cita para el día 04 de diciembre del 2022 a las 7:00 P.M


FREDDY AVILA
 Presidente


CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
 Secretaria General

Elaboró: Danna Castillo
 Revisó: Saily Villarreal